



Municipalidad Distrital de Ananea

CIUDAD DORADA DE LOS ANDES

Gestión con Transparencia Rumbo al Bicentenario

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 208-2019-MDA/A

Ananea, 29 de abril de 2019.

VISTO:

El OFICIO Nro. 084-2019-MDS/A, de fecha 29 de abril de 2019, invitación al CLXV aniversario de creación política del distrito de Sina, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la constitución política del Perú, modificada por la Ley N° 27680, establece que las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de Gobierno Local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidad;

Que, de conformidad con lo normado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, se otorga autonomía administrativa a los Gobiernos Locales; por lo que la Municipalidad Distrital de Ananea, tiene atribuciones para expresar y otorgar reconocimiento a personalidades e instituciones que por su amplia trayectoria profesional y sensibilidad social benefician a la comunidad, que se identifican y contribuyen al desarrollo de nuestro país.

Que, es política de la Municipalidad distrital de Ananea, reconocer y saludar los diversos aniversarios de las instituciones, organizaciones y centros poblados del Distrito de Ananea; por tanto, es necesario expresar un merecido reconocimiento a la Municipalidad Distrital de Sina que celebra un aniversario más de su creación política, asimismo es oportuno reconocer la labor que desempeña el alcalde, regidores, personal administrativo y dirigentes; en esta ocasión corresponde saludar al distrito de Sina, que el 02 de mayo del presente año recuerda su aniversario al conmemorar sus CLXV aniversario de creación política.

En uso de las facultades conferidas por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y por las consideraciones es menester que la Municipalidad Distrital de Ananea, exprese su saludo al Distrito de Sina de la Provincia de San Antonio de Putina departamento Puno.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- SALUDAR Y FELICITAR a la población del distrito de Sina, al conmemorar sus **CLXV ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA** y por su intermedio al **Prof. Rober Valdivia Toro, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Sina**, haciendo extensivo el saludo, al cuerpo de Regidores, autoridades políticas, eclesiásticas y policiales.

ARTÍCULO SEGUNDO.- MATERIALIZAR este reconocimiento con la entrega de la presente Resolución de Alcaldía al Señor alcalde del Distrito de Sina, Prof. Rober Valdivia Toro, en ceremonia especial a llevarse a cabo el día martes 30 de abril del 2019 por su CLXV aniversario de creación política.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA

Tec. Leonardo Huanca Mamani
DNI 02548903
ALCALDE



Municipalidad Distrital de Ananea



Municipalidad Distrital de Ananea



<http://muniananea.gob.pe>



Plaza Miguel Grau S/N